CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

ERESOLUCIÓN No.061
16 de octubre de 2026

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2027, ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCION 050 DE 20026, MODIFICADO POR LA RESOLUCION 054 DE 2026"

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 2° del Acto legislativo 02 de 2015, el Artículo 37 de la Ley 136 de 1994, Ley 1904 de 2018 y los Artículos 43, 44 y45 del Acuerdo 005 de 2021, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Valledupar, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No 050 del 16 de septiembre de 2026 se convocó el proceso de selección para la elección del secretario general del Concejo Municipal para el año 2027, se establecieron las condiciones, requisitos, reglas y el cronograma para el desarrollo del proceso, el cual fue modificado con la resolución 054 del 28 de septiembre de 2026.

Que para el día de hoy estaba programada en el cronograma de la convocatoria fijado en la resolución 054 de 2026, la realización de la prueba de conocimientos a los aspirantes admitidos en la institución educativa INSTPECAM, a partir de las 9:00 a.m.

Que Mediante comunicación de la fecha fuimos informado sobre el inconveniente técnico en el transporte, que tuvieron los delegados de la Universidad CUC operadora del proceso de selección, lo que imposibilitó el cumplimiento de esta etapa del proceso en la fecha programada. Esta situación fue puesta en conocimiento de los aspirantes asistentes a la prueba y se dejó constancia en acta; además se concertó como nueva fecha para la aplicación de prueba de conocimientos el día lunes 19 de octubre de 2026 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma de la convocatoria pública para la selección del secretario general del Concejo Municipal de la vigencia 2027 establecido en el artículo cuarto de la resolución No 050 de 2026 y modificado con la resolución No 054 de 2026, para que quede en los siguientes términos:

CRONOGRAMA. El Concejo Municipal de Valledupar, fija para lo que resta del proceso de elección del secretario general del Concejo Municipal de Valledupar, para el año 2027 el siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
6	Aplicación de la prueba de conocimientos	19 de octubre de 2026 Hora: 9:00 am a 11 am	COLEGIO INSPECAM Dirección: Carrera 19 No 11 - 199
7	Publicación preliminar de resultado de pruebas de Conocimiento.	21 de octubre 2026.	Página web del Concejo de Valledupar www.concejodevalledupar.gov.co
8	Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos	22 de octubre de 2026.	Por el correo electrónico concejodevalledupar@gmail.com
9	Respuestas a reclamaciones sobre la prueba de conocimientos y de la verificación de cuadernillos de respuesta	26 de octubre de 2026.	A través correos de los aspirantes que presenten reclamos

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

10	Publicación de resultados definitivos de la prueba de conocimientos.	26 de octubre de 2026.	Página web del Concejo de Valledupar www.concejodevalledupar.gov.co
11	Publicación de la valoración de los antecedentes académicos y de experiencia.	28 de octubre de 2026.	Página web del Concejo de Valledupar www.concejodevalledupar.gov.co
12	Presentación de reclamos a la valoración de antecedentes académicos y de experiencia	29 de octubre de 2026.	Por el correo electrónico concejodevalledupar @gmail.com
13	Respuesta a reclamaciones sobre la valoración de antecedentes académicos y de experiencia	30 de octubre de 2026.	A los correos de los aspirantes que presenten reclamos
14	Publicación de calificación definitiva de la valoración de antecedentes académicos y de experiencia.	30 de octubre de 2026.	Página web del Concejo de Valledupar www.Concejodevalledupar.gov.co
15	Publicación de informe consolidado de calificación de las pruebas realizadas hasta esta etapa del proceso y del listado de los aspirantes que se siguen en el proceso de selección.	3 de noviembre de 2026	Página web del Concejo de Valledupar www.Concejodevalledupar.gov.co
16	Entrevista y elección del Secretario General.	11 de noviembre de 2026 Hora: 7:0 A.M.	Recinto de sesiones del Concejo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los veintiocho (28) dias del mes de septiembre de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

WILFRIDO ORTIZ ARIAS
Primer vicepresidente

JORGE LUIS ARZUAGA MARTINEZ
Segundo Vicepresidente

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co